



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE CEUTA, CELEBRADA EL 29 DE MAYO DE
2024 A LAS 9:15 EN SEGUNDA CONVOCATORIA**

En Ceuta, siendo las 9:17 del día 29 de mayo de 2024, bajo la presidencia de la Sra. Decana y previamente convocada en tiempo y forma, se reúne, en segunda convocatoria, la Comisión de la Calidad de la Facultad de Ciencias de la Salud de Ceuta, mediante videoconferencia, en sesión ordinaria, con la asistencia de los miembros que se indican en el **Anexo 1**.

TEMAS TRATADOS según el orden del día establecido:

1. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.

Se aprueba por asentimiento.

2. Aprobación, si procede, de la revisión de la Política de Calidad.

La Vicedecana de Calidad recuerda la Política de Calidad de la Universidad de Granada (UGR) es definida por su Equipo de Gobierno, y aprobada por la Rectora/Rector de la Universidad de Granada, quien informa de la misma al Consejo de Gobierno. Se revisa periódicamente por el Equipo de Gobierno para comprobar su vigencia, informando de esta revisión al Consejo de Gobierno. Partiendo de la Política de Calidad de la Universidad y siempre en coherencia con la misma, la CCC ha estado revisando la Política de Calidad propia del Centro tomando como base los valores de la Política de Calidad de la UGR. El nuevo documento que se presenta se enmarca mejor en la línea estratégica que propone la UGR, contextualizando su contenido en coherencia con nuestro Centro.

Tras el análisis del documento presentado, se procede a la votación y, se aprueba por unanimidad.

A continuación, se informa que este documento lo firmará la Decana, se subirá a UGRDrive y se enviará un enlace al mismo a la Sra. Administradora del Campus para que lo reenvíe por correo electrónico a los distintos grupos de interés de nuestro Centro. De esta forma, quedará sometido a un proceso de consulta/participativo y las posibles sugerencias recibidas serán canalizadas por la CCC y elevadas a la Junta de Centro para su aprobación definitiva por la misma.

3. Aprobación, si procede, de la revisión del Manual de Procedimientos.

4. Aprobación, si procede, de la revisión del Manual de Calidad.

Toma la palabra la Vicedecana de Calidad para explicar los grupos de trabajo creados para la revisión del Manual de Procedimientos y Manual de Calidad se han estado reuniendo y trabajando en la edición de estos documentos. La revisión ha sido muy completa y profunda. Los cambios introducidos se han señalado



en distintos colores y se comentan uno a uno y se vuelven a revisar de forma conjunta por todos los miembros de la CCC.

Tras el análisis de los documentos presentados, se procede a la votación y, se aprueban por unanimidad.

A continuación, los manuales revisados se enviarán a la Unidad de Calidad, manteniendo los cambios realizados en colores, para ver si la propuesta aprobada necesita algún cambio adicional.

5. Aprobación, si procede, de la revisión del Plan de Comunicación.

La Vicedecana de Calidad indica en el Plan de Comunicación también se ha revisado. En el nuevo documento se ha añadido un nuevo campo que indica el número de revisión y la fecha y se ha actualizado las siglas o abreviaturas que utiliza el documento. Por ejemplo, el Personal de Administración y Servicios (PAS) en la LOU actualmente se denomina Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios (PTGAS) en la LOSU.

Tras el análisis de los cambios introducidos, se procede a la votación y, se aprueba por unanimidad.

6. Actualización del Calendario de reuniones de la CCC.

La Vicedecana de Calidad comenta que para la revisión de todos los documentos que configuran el Sistema de Garantía de la Calidad del Centro ha sido necesario invertir más tiempo del inicialmente previsto esto nos ha llevado a tener que revisar nuevamente el Calendario de reuniones de la CCC.

Tras discutir y planificar las posibles fechas, se actualiza el calendario, se procede a la votación del mismo y, se aprueba por unanimidad.

7. Ruegos y preguntas.

No hay ruegos ni preguntas.

Tras el debate de los puntos del orden del día, se adoptan los siguientes ACUERDOS:

- Aprobación de Política de Calidad del Centro revisada.
- Aprobación del Manual de Procedimientos revisado.
- Aprobación del Manual de Calidad revisado.
- Aprobación del Plan de Comunicación revisado.
- Aprobación del Calendario de reuniones de la CCC actualizado.



No habiendo más asuntos que tratar, la Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud levantó la sesión, siendo las 11:39 horas del día arriba indicado.

En Ceuta a 29 de mayo de 2024,

M^a Milagrosa Olmedo Alguacil
Presidenta de la Comisión

Sergio José Toribio Martínez
Secretario de la Comisión

ANEXO 1. RELACIÓN DE MIEMBROS ASISTENTES:

1. María Milagrosa Olmedo Alguacil, Decana del Centro
2. Germán Domínguez Vías, Secretario del Centro
3. José Luis Gómez Urquiza, Vicedecano de Docencia
4. Juan José Ramos Rodríguez, Vicedecano de Estudiantes y Extensión Universitaria
5. Concepción Beatriz Roldán López del Hierro, Vicedecana de Internacionalización y Calidad
6. Sergio José Toribio Martínez, Secretario de la Comisión
7. Ana María Antolí Jover, Profesora del Centro
8. María Gázquez López, Profesora del Centro
9. Ana Isabel Salas Campos, Estudiante egresada del Centro